XXXV CERTAMEN "JÓVENES INVESTIGADORES" DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 2024

CONVOCA: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

REQUISITOS:

- Podrán tomar parte en este Certamen, de forma individual o colectiva, hasta un máximo de tres jóvenes, de nacionalidad española o con residencia legal en España, que hayan cumplido 15 años antes del 31 de diciembre de 2023 y que no hayan cumplido 21 años a 30 de septiembre de 2024.
- Los participantes han de estar matriculados durante el curso 2023/2024 en centros docentes españoles de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional, ubicados en territorio nacional.
- Los participantes estarán coordinados por un profesor del centro al que pertenezcan (en caso de asociaciones, por alguna persona que ejerza funciones de animación o dirección en las mismas) que deberá ser quien realice la solicitud y ejerza las funciones de tutoría.
- En el caso de grupos formados por alumnos de dos centros, deberá presentar la solicitud un profesor de uno de los centros, que ejercerá las labores de coordinador.

DOTACION:

- Gasto máximo total de 110.000 euros.
- 1. Premios dotados económicamente:
- a) Premio Especial del Certamen "Jóvenes Investigadores" de 5.000 euros.
- b) Siete primeros premios, de 4.000 euros.
- c) Diez segundos premios, de 3.000 euros cada uno.
- d) Diez terceros premios, de 2.000 euros cada uno.
- e) Once accésits, de 1.000 euros.
- f) Ocho premios de 2.000 euros a los tutores/coordinadores de cada uno de los trabajos galardonados con los primeros premios y el premio especial.
- 2. Menciones de Honor:
- a) Una mención de honor a un Tutor/coordinador.
- b) Una mención de honor a un centro docente o asociación.
- c) Una mención de honor a una persona o institución.
- 3. Participación en certámenes y congresos científicos internacionales: Hasta un máximo de tres trabajos podrán participar en el Certamen Europeo de Jóvenes Investigadores (EUCYS).
- El INJUVE pondrá a disposición del Certamen las instalaciones, el personal y los medios técnicos y audiovisuales necesarios para la organización y desarrollo de las "Jornadas de presentación de trabajos" y subvencionará los gastos derivados del alojamiento y manutención de los jóvenes

finalistas, de sus tutores/coordinadores y miembros del jurado, así como los gastos de desplazamiento de los finalistas y tutores.

INFORMACION: Objeto: Concesión de premios a trabajos relevantes de investigación

científica o tecnológica realizados por los alumnos.

- Los trabajos deberán adscribirse a una de estas cinco áreas de

conocimiento:

- "Artes y Humanidades".

- "Ciencias Sociales y Jurídicas".

- "Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas".

- "Ciencias de la Tierra y de la Vida".

- "Tecnología e Ingeniería".

PLAZO: Hasta el 23 de mayo de 2024.

PRESENTACION: A través de la Sede electrónica del Ministerio.

lc.cx/yKn4LA

FUENTE: BOE 09/05/2024 №113.